

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y OCHO.

Remite la una a el Excmo Sr. Marq^s
de Villafranca para que se pague, y la
otra se entregue a el Sr. Alcalde ma
ior o ensucavencia de su theniente p.
los efectos que le combenga; y por este
que firmamos de Sevilla, los dños señores
habiles acordaron, y mandaron de eq.
rio el fiel de estos Testigos

Jospe de Canobar

Valerio Alonso Nedo

Pedro Martinez

Lopez

Miguel de Cayula

Tom. del S. Medes.

Juan Solano

Alvarez

Nota y Saque las dos Testificaciones que se man
dan por el Acuerdo anterior y entregue la
una a el Sr. D. Hipolito Vidal Alcalde
maior theniente por ausencia de el Licen
ciado D. Pedro Flores Benabente que lo
es en propiedad, y la otra se remita
con carta de atencion a el Excmo. Senor

